que en mis toscas propagandas haya tenido jamás intención de aludirlos, y si una intuición, poco humana por cierto, hace que se me crea capaz de ello, soltando insidiosas afirmaciones que sólo puede amparar un cacicato en pleno cretinismo, de ello protesto con toda mi alma; pero si con ello se persiguiesen fines, que al eludirlos yo pudiese significar cobardía, entonces digo: Discutamos en pública sesión las administraciones municipales pasadas; por mi parte, conforme; solamente pido un plazo de ocho días para procurarme datos. ¿Acepta, señor Paituví?

Ha sido para mí una agradabilísima sorpresa, el descubrimiento de que debo mi acta de concejal a mi amigo don Miguel Blanxart, annque me parece que con ello no estarán completamente conformes algunos electores del distrito segundo. Aprovecho, pues, esta ocasión, abusando de la hospitalidad que me concede este periódico, para hacer presente, al señor Blanxart, mi agradecimiento. Y no le pido la cuenta, porque su esfuerzo, si lo puso, no le costaría un solo céntimo. No todos los concejales que deben su acta a alguna potencia local, podrán decir lo mismo.

No se esfuerce, el Sr Paituví, en quererme presentar como un político versátil, pues si en mis mocedades, sintiendo, como siento hoy, horror por el autocrático caciquismo que nos oprobia, figuré en un partido republicano local, no demuestra más que la existencia de una regla general, cuya virtualidad usted ha justificado plenamente, yendo del carlismo al maurismo, pasando por la democracia. Y eso a parte de que aquel partido era el único valladar contra el caciquismo, en aquella época.

Entiende usted poco decoroso el que la minoría popular acuda a las sesiones que celebra este ayuntamiento y discuta, en uso de su perfectísimo derecho, cuantos asuntos crea conveniente. Pero, ¿qué concepto tendrá del decoro el señor Paituví? Será un concepto tan especial, que sólo podrá abonarlo el que lo sustente.

Nuestro deber, moral y legal, es ir al ayuntamiento. proponer lo que creamos útil, necesario, conveniente u oportuno a la buena marcha del municipio, y aprobar o censurar y discutir lo que la mayoría proponga y creamos nosotros equivocado, perjudicial, desacertado o inoportuno. Tenemos conciencia perfecta de nuestra misión, y lo mismo que aceptaremos enteras las responsabilidades que puedan derivarse de nuestra actuación, conocemos perfectamente bien nuestros derechos, que usted supinamente ignora, actitud con la cual no han estado conformes algunas veces sus compañeros, desautorizándole en forma ostensible, aunque no sé si la suficiente para lastimar su epidermis.

Tenemos trazada, con agudos caracteres, nuestra línea de conducta, que no estamos dispuestos a modificar por nada ni por nadie y jamás desagradeceremos poco ni mucho a nuestros electores el habernos honrado con su valiosísima representación, pues aunque, por esta vez, luchando contra un enemigo que usó armas innobles, aparecieron los menos, son, en cambio, los mejores.

Los deseos repetidamente manifestados por usted y sus compañeros, de que nosotros no debíamos acudir al ayuntamiento, nos autorizan a suponer que les estorbamos para algo, y como este algo podría ser funesto a Granollers, y a él nos debemos y por él laboramos, razón de más para que continuemos allí, impertérritos, desafiando sus ineducadas iras.

¡Se permite usted hablar de dignidad política! Como si en esta villa fuera cosa fácil olvidar la historia de ustedes, que han hecho renuncia perpetua a tenerla, como lo demuestra un dato, bien fresco por cierto.

En la sesión que celebró este ayuntamiento el 21 del pasado noviembre, cuya acta se aprobó en 28 del mismo, se hizo una denuncia referente a la recaudación de los derechos de entrada de uvas e invitóse a ustedes a formar expediente, al cual se ofreció aportar datos documentados demostrativos de que aquella se había realizado con irregularidad; han pasado quince días y ¿donde está el expediente?

Compare esta conducta con la de la minoría popular, en el asunto de las frases que usted vertió en la sesión celebrada el 19 de septiembre.

Poca confianza teníamos en ustedes y aun esta poca demuestran no merecerla. Pronto hará un año que constituyen mayoría en este ayuntamiento y su haber nada acredita, habiéndose llegado a un extremo tal de relajamiento, que es solamente comparable al en que yacimos tantos años por vuestra soberana culpa.

En ningún orden que afecte a la vida municipal se nota dirección; todo está completamente abandonado, incluso las más sagradas funciones.

La coalición popular, con más o menos acierto, laboró con entusiasmo en favor de la cultura, del ahorro; procuró robustecer el respeto al principio de autoridad; cuidó de la higiene en todos sus aspectos, de la beneficencia y de la policía urbana, habiéndonos demostrado la experiencia que cuanto se hizo ha sido de provechosa utilidad, dentro de su orden correspondiente, ofreciéndose hoy a la vista de los buenos y abnegados granollerenses, como recuerdo ostensible de una era en la que imperó, por encima de todo, el altísimo interés en favor de esta villa.

Y, para concluir: ¿donde y cuando dijimos que íbamos a suprimir los consumos? Repase las hojas que, propagando nuestra saludable doctrina, hemos lanzado a la luz pública, y en ninguna de ellas encontrará tal afirmación. Lo que hemos dicho y sostenemos, son nuestros vehementísimos deseos de que desaparezcan, pues los consideramos causa principal del atraso y vilipendio en que vivimos.

Contrariamente a vosotros, que de ellos os amamantáis y sin ellos pereceríais. Claramente lo dije y el tiempo lo ha demostrado: habéis abandonado el proyecto de supresión; se ha cantado ya el *De profundis*.

F. Torras Villá

Granollers, 5-12-1912.

Desde Mollet

La sinceridad de nuestro diputado

En el periódico «La Vanguardia», del 2 de los corrientes, y en la reseña que hace de las fiestas celebradas el domingo último en Las Franquesas, se dice que, al regresar la comitiva oficial a Barcelona y al hallarse el tren a la altura de Mollet, el señor Plaja dijo: «—He aquí un pueblo con una administración modelo; Mollet tiene un ayuntamiento tan honrado y tan digno, que, sin recurrir a préstamo alguno, ha podido realizar obras de capitalísima importancia para la higiene y bienestar de sus administrados, tales como traída de aguas más que suficientes para el abastecimiento de la población, red de cloacas, canalización de dos torrentes, alumbrado y otras mejoras urbanas que sólo pueden producirse cuando el verdadero interés y el buen deseo guían a los que por la ley tienen a su cargo el regimen de los pueblos.» Señor Plaja, permítame que le diga que faltó V. a la verdad a sabiendas.

El ayuntamiento de Mollet tiene un préstamo en láminas de la deuda municipal de *cincuenta mil pesetas*, respondiendo de ello, las aguas y el matadero público.

El ayuntamiento de Mollet, construyó una red de cloacas, sin higiene, y a su construcción contribuyeron voluntariamente los vecinos, en unas, y para hacer las últimas, se obligó por el mismo ayuntamiento, a pagar la parte que a cada propietario colindante le correspondía.

El ayuntamiento de Mollet ha traído unas aguas de pozo, sin analizar y, por lo tanto, puedo afirmar que su potalidad es dudosa y hoy, dada la sequía, carecemos de ella.

El ayuntamiento de Mollet no ha canalizado ningún torrente; construyó, si, unas paredes en el torrente que pasa por delante del Ateneo, a fin de hermosear el nido del *cacique*, su amigo político.

En una palabra, el ayuntamiento de Mollet, modelo digno y honrado lo será para V. y sus conveniencias políticas, pero los vecinos son merecedores de otro más digno y más modelo.

En cuanto a las demás reformas urbanas, todas son de conveniencia *caciquil*. Su amigo político, al subir al poder, halló un presupuesto de 18,000 pesetas y pregonaba que él gobernaría con 13,000, y lo que hizo, al ser poder, fué aumentar el presupuesto de tal manera que hoy nos hallamos a más del doble, o sea a 40 mil, poco más o menos.

Y por último, el alumbrado era de un particular y hoy es de la Canadiense.

No dudo que el señor Plaja estará enterado, como diputado por el distrito, de lo que yo afirmo y habrá querido producir a sus circunstantes, dignísimas autoridades de la provincia, un efecto teatral, para rebajar el efecto de las denuncias que sobre el particular tiene el señor Gobernador, pero no lo conseguirá; en cambio si lo dijo de buena fe, diga V. a su amigo político de ésta, que le está tomando el pelo.

Victoriano Pal

Sería conveniente que nuestra policía pusiese en uso todas sus facultades para ver si lograba dar caza a cierto fascineroso que, cual don Juan Tenorio de nuevo cuño, se dedica, durante las noches, a perseguir lss lindas muchachas de esta villa, dirigiéndolas piropos de lo más soez que se conoce; y si las circunstancias le son propicias, entonces ya no son piropos lo que las suelta, sinó que se aprovecha de la manera más indecorosa. En pocos días ya han ocurrido tres casos de esta índole, siendo, como es de suponer, un susto mayúsculo el que se han llevado las interesadas.

Señores policíacos, es una vergüenza para Granollers, una falta intolerable para ustedes, permitir que los puntos más céntricos de esta villa se conviertan en teatro de tan repugnantes escenas.

Se vende una acción de agua de la Mina Nueva de esta localidad.

Plaza de la Constitución, 17

Granollers

Imp. Garrell : Granollers

La Opinión , 8/12/1912, p. 3 / Col·lecció de premsa i butlletins / Arxiu Municipal de Granollers